

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

MGR. PEDRO MARTÍN PÁEZ BIMOS

SNT - CPCST

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Marco Normativo
- Importancia de la participación ciudadana
- Lucha contra la corrupción

MARCO NORMATIVO

- Instrumentos Internacionales
- ONU – Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (2003)
- OEA – Convención Interamericana Contra la Corrupción (1996)
- CAN – Decisión 668 “Plan andino de lucha contra la corrupción” (2007)

MARCO NORMATIVO

- Instrumentos locales
- Constitución de la República del Ecuador (Art. 3.8 y 83.8)
- Código Orgánico Integral Penal
- Resolución 015 de abril del 2018 del CPCCS

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Como Estado brindar oportunidades para que la ciudadanía participe en la conformación de las políticas públicas. Inclusión Estado-Ciudadanos.
- Parte importante del sistema democrático para construir la sociedad.
- Que la participación de los ciudadanos sea proactiva mediante mecanismos jurídicos.
- Silla vacía (Const. 101), observatorios y veedurías ciudadanas (Const. 100.5)

LUCHA ANTICORRUPCIÓN

- Sistema Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- Es importante establecer una perspectiva holística para emplear mecanismos eficaces para que en una primera etapa se pueda analizar la corrupción para luego combatirla.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Perfiles y antecedentes del país
- Pilares Nacionales de Integridad (ámbito público y privado)
- Subsistemas

PERFILES Y ANTECEDENTES DEL PAÍS

- Fundamentos que se revisan:
 - Político-institucionales
 - Socio-políticos
 - Socio-económicos
 - Socio-culturales

PILARES NACIONALES DE INTEGRIDAD

- Identificación de los Pilares Nacionales de Integridad
 - Elementos relevante de análisis:
 - Capacidad
 - Gobernabilidad y gobernanza
 - Papel
 - Responsabilidad
- (Revisión de los elementos tanto normativos como prácticos)

SUBSISTEMAS

- Revisión de una metodología que permita la puntuación de sus elementos relevantes
- Formación ciudadana y de los funcionarios públicos
- Seguimiento y alerta temprana
- Medidas de cumplimiento de las responsabilidades